

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN, CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DE 2022.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 17:00 horas del día **27 de octubre de 2022**, se reúnen en la Avda. Cruz del Campo nº 38 A, en sesión ordinaria convocada al efecto, bajo la presidencia que se indica, los miembros del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión que a continuación se relacionan, para el despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día:

PRESIDENTE:

-D. Francisco Javier Páez Vélez-Bracho Presidente de la Junta Municipal del Distrito Nervión.

REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

GRUPO POPULAR:

- D^a. Carmen María Tena Aguilar, titular.
- D^a. Lidón Guillén Baena, titular.
- D^a. Juana Pérez Racero, titular.
- D. Heraldo Dahlander Fernández de Linceres.

GRUPO SOCIALISTA:

- D^a. Carmen Tudela Mallén, titular.
- D^a. Rosario Ballester Angulo, titular.
- D. Gonzalo Gómez Balibrea, suplente.

GRUPO CIUDADANOS:

- D. José Carlos Palomares Folia, suplente.

GRUPO VOX:

- D^a. Belén Pontijas Calderón, titular.

REPRESENTANTES DE LAS AAVV

AVV Y MAYORES LA RANILLA:


- D. Eduardo Muñoz Vargas, titular.

AVV. LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDÍN:

- D. Eduardo Martínez Cobo, suplente.

AVV. LA FLORIDA:

- D^a. M. Ángeles Madrona Lozano, titular.

Código Seguro De Verificación	8uxZpWZuyzNfqezr49ERpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	13/12/2022 11:41:59	
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	12/12/2022 13:43:58	
Observaciones		Página	1/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8uxZpWZuyzNfqezr49ERpA==			

AMPAS

AMPA VICENTE BENÍTEZ DEL CEIP PRÁCTICAS:

-D. Antonio Aranda Colubí, titular.

ENTIDADES DEPORTIVAS

PEÑA C.D. CIUDAD JARDÍN C.F.:

-D. Ángel Castellanos García, suplente.

ENTIDADES U ORG. PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

ASPANRI:

- D^a. María del Águila Díaz Gómez, titular.
- D^a. M. Carmen Costales Cabrera, suplente.

ASOCIACIONES DE TERCERA EDAD

CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA CIUDAD JARDÍN.

-D. Pedro Oliva Ramos, titular.

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE VALVANERA:

-D. José María Jurado Moreno, titular.

OTROS ASISTENTES

- D^a Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General del Distrito Nervión.
- Público en general.

SECRETARIA

-D^a. Margarita Rodríguez Rodríguez, Jefe de Sección del Distrito Nervión.


Comprobada la acreditación de los miembros asistentes en representación de las entidades ciudadanas y grupos políticos y verificada la existencia de quorum legalmente exigido, se procede a la apertura de la Sesión por la Sra. Presidenta.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 29 de septiembre de 2022.

El Sr. Presidente, saluda a los presentes y antes de dar comienzo a la sesión del distrito, agradece la presencia de la compañera **D^a. Carmen Torres**, *Presidenta de Feministas en Red de Sevilla* y miembro del Consejo, a la cual le cede la palabra.

“En primer lugar disculpa la ausencia de la representante de la asociación, que por razones inexorables no ha podido asistir al acto de hoy, a continuación agradece tanto

Código Seguro De Verificación	8uxZpWZuyzNfqezr49ERpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	13/12/2022 11:41:59	
Observaciones	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	12/12/2022 13:43:58	
Url De Verificación	Página		2/8	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8uxZpWZuyzNfqezr49ERpA==			

a la dirección del distrito, miembros de la misma, el poder haber hecho realidad el proyecto que en su día se presentó en este pleno y fue aprobado.

La señal MUPPI de visualización y alerta ante situaciones de violencia de género, que será colocada en un lugar estratégico de nuestro distrito.

Hemos cumplido con el objetivo de cooperar para la prevención en materia de violencia de género, impulsando medidas como la que hoy hemos alcanzado.

Agradecer de nuevo, la oportunidad que la Junta Municipal del Distrito Nervión nos ha ofrecido y ponernos a su disposición. Gracias”.

A continuación y entrando en el orden del día, el Sr. Presidente pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes, si desean hacer alguna observación al acta que se acompaña a esta convocatoria.

No presentándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

2. Informe del Presidente de la Junta Municipal del Distrito.

Se incorpora el informe leído por el Sr. Presidente de la Junta Municipal, que es del siguiente tenor literal:

“Buenas tardes y bienvenidos a la Junta Municipal del mes de octubre del Distrito de Nervión.

Comienzo dando la bienvenida a los nuevos representantes del Grupo Popular, aunque observo que de momento no hay presente ningún miembro, espero que esta ausencia sea una cuestión puramente interna u organizativa.


Este mes quiero destacarles dos inauguraciones, una de ellas muy relacionada con esta Junta Municipal pues el día 10 de octubre inauguramos un paseo en el Parque García Lorca dedicado a una entrañable representante política del grupo popular de la talla de **Dña. Concha Sáinz** y el mismo día, un rótulo de una calle junto al Parque de Bomberos dedicado a **D. Ramón Fernández Becerra**, meritorio funcionario de este Ayuntamiento.

Mis felicitaciones personales a la familia y amigos de ambos y a toda esta Junta Municipal por apoyar estos dos reconocimientos.

TALLERES SOCIOCULTURALES

El pasado 7 de octubre se celebró el sorteo para la asignación de los talleres socioculturales. Este año ha salido el número 325 que corresponde a Burguillos Llanos.

El plazo de matriculación como ya indicamos en la junta municipal anterior dio comienzo el pasado lunes 17 de octubre y finaliza mañana viernes 28 de octubre.

Código Seguro De Verificación	8uxZpWZuyzNfqezr49ERpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	13/12/2022 11:41:59	
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	12/12/2022 13:43:58	
Observaciones		Página	3/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8uxZpWZuyzNfqezr49ERpA==			

COLABORACIÓN V CENTENARIO ANTONIO DE NEBRIJA

Durante los días 21, 22 y 23 de octubre, un número nada despreciable de 11 **entidades del Barrio de Ciudad Jardín** han celebrado su particular homenaje con motivo del V Centenario de la muerte del *ilustre humanista Elio Antonio de Nebrija*, aprovechando que tienen una calle con ese nomenclátor desde 1949. Han sido tres días repletos de una programación cultural sin precedentes en el Distrito de Nervión, comenzando con una placa conmemorativa sufragada por las propias entidades inaugurada por el Alcalde de Sevilla y el Alcalde Lebrija y asistencia de este Delegado del Distrito. El programa de actividades ha contado con un espectáculo flamenco a cargo de la Peña La Polea, un concierto de la Banda Municipal, la presentación de un libro de la periodista y escritora Dña. Eva Díaz Pérez, un desfile de Heraldos históricos por las calles del barrio, un cuento desarrollado por la presidenta de la **Asociación de Nervión Luis Cernuda** y un paso extraordinario por la calle Antonio de Nebrija de la Virgen del Rosario en rosario matinal.

Toda la programación ha ido precedida de un profundo trabajo de coordinación entre el Distrito y estas entidades que merecen la máxima consideración y felicitación a la vista de los resultados de asistencia y aceptación del programa de actividades.

La imprenta municipal, la banda sinfónica, todas las entidades que con su aporte de tiempo desinteresado, han hecho posible la consecución de tan altos objetivos que sin duda muestran un ejemplo de tesón consiguiendo despertar el interés por la cultura con mayúsculas en un barrio, en sus calles y en sus edificios.

SUBVENCIONES PROYECTOS ESPECÍFICOS

En la Junta Municipal de septiembre se informó sobre la publicación de la convocatoria de Subvenciones para Proyectos específicos del Distrito de Nervión para este año 2022, en este informe les traslado que un total de 14 entidades han cursado sus peticiones de toda índole y que como saben serán valorados en breve espacio de tiempo por los representantes políticos de esta Junta Municipal.


PROGRAMA MEJORA TU BARRIO 2022

Respecto al nivel de ejecución de las propuestas valoradas y presentadas en el marco del Programa Mejora Tu barrio, tenemos un óptimo grado de ejecución, informándoles de la finalización de las obras de mejora de los acerados de Clemente Hidalgo **solicitado por la Asociación de Vecinos de Ranilla**, asimismo el asfaltado de toda la trasera del Parque Tivoli y Luis Cadarso.

Igualmente se han ejecutado las obras de demolición del paso de cebras elevado de la **calle Alfonso XI** a la altura del Colegio Martín de Gainza, mejorando los accesos al colegio, hemos retirado el peligro que suponía ese paso elevado para los escolares y hemos conseguido una zona de seguridad mediante un vallado para facilitar la entrada y recogida por parte de los familiares.

Respecto a las intervenciones pendientes del **MEJORA TU BARRIO de 2022**

Continúan en estado de ejecución las obras del *Colegio Ortíz de Zúñiga* también conocido como antiguo Matadero y que consistirán en la mejora de los accesos a la zona de aparcamiento de los docentes y huerto escolar y redefinición del campo de fútbol que además de presentar peligrosas irregularidades que se corregirán con una

Código Seguro De Verificación	8uxZpWZuyzNfqezr49ERpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	13/12/2022 11:41:59	
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	12/12/2022 13:43:58	
Observaciones		Página	4/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8uxZpWZuyzNfqezr49ERpA==			

nueva capa de fibrocemento no disponía de señalización ni colores. Esta iniciativa fue presentada por la AMPA de este Colegio.

Respecto a la petición de la *Peña La Milagrosa* para que retirásemos los setos de calle Roque Hernández por antiestéticos e insalubres, hemos conseguido desatascar los reparos por parte de Parques y Jardines, por considerar este servicio que dichos setos no pueden retirarse en su integridad, por lo que trataremos el espacio procurando itinerarios peatonales y mejorando los accesos peatonales, instalando juegos de rehabilitación y ejercicios para mayores.

También vamos a dar cumplimiento al distintivo solicitado durante tres años consecutivos por parte de la entidad Feministas en Red.

PROPUESTA DE ESTE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE NERVIÓN

Tras la aprobación y consenso en esta Junta Municipal en justa respuesta a las demandas vecinales recibidas en este Distrito de Nervión y aprobada recientemente la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por estacionamiento regulado de vehículos de tracción mecánica en vías de Sevilla, dentro de las zonas determinadas por el Ayuntamiento, modificando dichos estacionamientos de la Avda. San Francisco Javier y Luís de Morales a cierto número de calles interiores comprendidas entre dichas Avenidas hacia el interior y a la vista de las múltiples quejas de los residentes de calles José María Obando y Obispo González García, Antonio Puerta, Costa de la Luz y San Juan de Dios nº 18, debido a que no se han considerado por las ordenanzas fiscales como reguladas por zona azul ni con la consideración de SIN PLAZA (pudiendo entonces disfrutar del abono anual), solicito la posibilidad de promover una modificación o rectificación que contemple la inclusión de dichas calles por considerar que dicha exclusión no está debidamente justificada, ocasionando una situación muy injusta por diferentes razones que se detallan a continuación:


- **Calle Antonio Puerta:** es peatonal y rodeada de zona azul.
- **Calle Costa de la Luz-** Rodeada de zona azul.
- **Calle San Juan de Dios nº 18-** la ordenanza regula hasta el número 16 y dicho edificio está pegado al anterior, ocasionando que no haya criterio de explicación sobre su exclusión
- **Calles José María Obando y Obispo González García-**

Estas 2 últimas calles, José María Obando y Obispo González García merecen mención especial, dado que en ese triángulo se produce el aparcamiento indiscriminado de vehículos en zona peatonal no regulada por este Ayuntamiento pero provocando un problema insólito en las vías de evacuación y emergencias, con estacionamientos a 30 cm de las ventanas. En la actualidad, es además la única zona que queda como alternativa a la zona azul, por lo que es continuo el acceso y salida marcha atrás de decenas de vehículos, razón por la que,

PROPONGO EL SIGUIENTE ACUERDO A ESTA JUNTA MUNICIPAL, para instar la modificación de esta recién aprobada Ordenanza fiscal con la firme intención de rectificarla e incluir estas 4 calles en la clasificación de zona azul sin plaza y que los vecinos puedan obtener su abono como residentes, no sin antes reordenar y prohibir los aparcamientos en las 2 últimas calles mencionadas .

Sometida a votación la propuesta, ésta es votada por unanimidad de los presentes, quedando aprobada.

Código Seguro De Verificación	8uxZpWZuyzNfqeZr49ERpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	13/12/2022 11:41:59
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	12/12/2022 13:43:58
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8uxZpWZuyzNfqeZr49ERpA==		



El Sr. Delegado agradece la valoración hecha por todos y espera que pronto los afectados puedan tener reconocido un derecho que por un error, se ha obviado y puedan disfrutar de los abonos correspondientes.

El **Grupo municipal VOX**, se da por contestado a la pregunta planteada por su grupo en este Pleno, tras el informe leído por el Sr. Delegado y la propuesta presentada, aunque sí manifiesta de para cuándo se hará efectiva la modificación, a lo que el Sr. Delegado le refiere que espera que para final de año, se haga realidad la propuesta formulada.

Respecto a preguntas y peticiones pendientes de contestar en esta Junta Municipal

Sobre la reforestación y embellecimiento de la **rotonda de Gran Plaza** sobre la que han formulado pregunta en sendas ocasiones prácticamente todos los grupos políticos, PSOE, PP, CIUDADANOS, les informo que la gerencia de urbanismo está finalizando un proyecto de intervención urgente en la rotonda y que en breve conocerán, con el firme propósito de que sea de rápida ejecución, no sin antes pasar por las fases de publicación, licitación y adjudicación.

Enlazando con las fases administrativas previas a la ejecución de cualquier proyecto es necesario aclarar al Grupo Político Vox que la ley de Contratación Pública es de aplicación a todos los proyectos y obras que se ejecutan en este Distrito, en el Ayuntamiento de Sevilla y en toda España, por tanto, los acuerdos que se adoptan en esta Junta Municipal se rigen por la misma y no es posible obviar la ley en los acuerdos que se votan aquí y les concreto que me refiero al acuerdo de intervención en la puerta del Colegio Buen Pastor con quienes mantuvimos una reunión en la que fuimos informados que ustedes les habían trasladado que era inminente el comienzo de las obras, además de que ya existía un proyecto: sepan ustedes que los Proyectos los elaboran técnicos de la Gerencia de Urbanismo a quienes les sorprendió enormemente esta confusión. En definitiva y entendiendo la lógica labor de oposición que su grupo debe ejercer es conveniente evitar estos equívocos que tanto daño hacen a la política municipal. Y espero que también entiendan que si no existe un acuerdo presupuestario para 2023 esos proyectos no dispondrán de crédito para acometerlos.

3. Intervención del Consejo de la Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Sevilla. Distrito Nervión.


No asiste ningún miembro de dicho consejo por lo que no se produce intervención alguna.

4.- Propuestas, Ruegos, Preguntas e Interpelaciones.

AMPA VICENTE BENÍTEZ, 2 Ruegos:

1. *Sea designada una persona por el Distrito Nervión para acudir como representante municipal a las convocatorias de los consejos escolares y solicite una reunión con el equipo directivo como con el AMPA para conocer las necesidades del centro escolar, entre otras cuestiones.*

Defiende el ruego, su representante, **D. Antonio Aranda**, el cual se reitera en la necesidad de que algún representante municipal por el Distrito Nervión, asista a los consejos escolares, la última que se recuerda es del curso 2020-2021, como que se establezca una vía de comunicación de ese representante municipal, con el ampa como con el centro escolar.

Código Seguro De Verificación	8uxZpWZuyzNfqezr49ERpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	13/12/2022 11:41:59	
Observaciones	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	12/12/2022 13:43:58	
Url De Verificación	Página		6/8	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8uxZpWZuyzNfqezr49ERpA==			

Por ejemplo, en el consejo último del Instituto Beatriz de Suabia, no ha asistido ningún representante municipal. En este punto, toma la palabra **D^a Anabel Díaz**, Directora del Distrito Nervión, la cual informa que precisamente, los directores de los distintos centros escolares de Nervión por vía de correo electrónico, no es el caso del Práctica Anejo, han solicitado la relación de los representantes en dichos consejos.

El **Sr. Delegado**, en este punto manifiesta que se va a interesar en saber por qué, estos representantes municipales no asisten.

2. *Arreglo de desperfectos y averías*, como de otros surgidos en el CEIP PRÁCTICAS (se adjuntan fotografías).

Planificar revisión de los edificios que alberguen los centros educativos de nuestro distrito, una vez finalizado el curso en el mes de julio.

Calendarizar el mantenimiento de las calderas de manera que se eviten fallos en el funcionamiento de éstas en épocas críticas de uso y proponer que nuestros colegios, cinco en concreto, sean incluidos en los proyectos de bioclimatización del Ayuntamiento de Sevilla.

Con relación a este segundo ruego, el **Sr. Aranda** reconoce que algunos ya han sido tratados, el **Sr. Delegado** manifiesta con todo, que se va a trasladar la cuestión a edificios municipales con el fin de que sean atendidas las distintas incidencias lo antes posible y se va insistir en incluir estos tipos de arreglos en el programa mejora tu barrio.

GRUPO MUNICIPAL VOX: 1 pregunta.

Tras la entrada en funcionamiento de la zona azul en el entorno de San Francisco Javier y Avda. Luis de Morales, los vecinos de la zona en concreto del Edificio Costa de la Luz, ¿se pueden acoger a los abonos de residentes para zona azul? ¿En qué fecha estarán disponibles? ¿podrán acogerse a dichos abonos los vecinos de las calles aledañas?


Su representante, **D^a. Belén Pontijas**, se da por contestada tras la lectura del informe del Sr. Delegado.

ASUNTO POR EL TURNO DE URGENCIA

Finalizado el último punto del orden del día, se somete a votación un asunto presentado **por urgencia**, por la Hermandad Nuestra Señora de Valvanera, y defendida por D. José María Jurado Moreno, de la Asociación Cultural Amigos de Valvanera, el cual presenta una propuesta consistente en rotular con el nombre de "**Plaza Capataz Carlos Morán**", el espacio sin denominación existente en la intersección de las calles Jiménez de Aranda y Blanco White.

En este sentido, D. José María Jurado expuso los diversos motivos y los merecimientos suficientes que rodean la persona de D. Carlos Morán para que pueda gozar de una calle o plaza del Distrito Nervión de Sevilla.

Entre ellos, su constante preocupación por la labor social y por ayudar y socorrer a los más necesitados, promotor de ininidad de obras de caridad, todo lo cual le llevó al reconocimiento y admiración de los vecinos de su barrio, no podemos olvidar que toda su vida estuvo vinculada a su barrio La Calzada.

Código Seguro De Verificación	8uxZpWZuyzNfqezr49ERpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	13/12/2022 11:41:59	
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	12/12/2022 13:43:58	
Observaciones		Página	7/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8uxZpWZuyzNfqezr49ERpA==			

Como cofrade, fue el principal artífice, al final de los 80 y principio de los 90, de la reactivación de la **Hermandad de Nuestra Señora de Valvanera**, Patrona del Barrio de la Calzada, de dicha hermandad llegó a ser el primer Hermano Mayor varón de ella. Asimismo, dedicó gran parte de su vida a su otra **Hermandad la de San Benito**, de la que fue hermano desde niño, también fue hermano durante más de 50 años de la **Hermandad de Jesús Despojado**.

Como capataz, fue una referencia en la formación de las cuadrillas de hermanos costaleros.

Un hombre que le robó muchas horas a su familia por dedicárselas a los demás.

La presenta propuesta está formulada principalmente por dos entidades:

- La Hermandad de Nuestra Señora de Valvanera.

- La Asociación de Vecinos de la Calzada.

Muchas gracias.

A continuación, fue votada la urgencia, la cual fue aprobada por mayoría absoluta del número legal de miembros.

Votada la propuesta, ésta es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidenta agradece la asistencia de los presentes, y concede un descanso de 15 minutos para iniciar a continuación la Junta Extraordinaria sobre el Estado del Distrito.


Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:10 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Francisco Javier Páez Vélez-Bracho

Fdo. Margarita Rodríguez Rodríguez

Código Seguro De Verificación	8uxZpWZuyzNfqezr49ERpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	13/12/2022 11:41:59	
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	12/12/2022 13:43:58	
Observaciones		Página	8/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8uxZpWZuyzNfqezr49ERpA==			